La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 18. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Enero 30, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Millones y más Millones para los Ricos

Monopolio de la Representación.

Hace muy pocos días nos informaron que el Tesorero de Puerto Rico acababa de obtener $1,200,000, en préstamos para el Pueblo de Puerto Rico.

No es esta la primera cantidad que prestan los Bancos Americanos al país, y posiblemente no será la última. La Isla de Puerto Rico por medio de su Gobierno y con la autoridad que le han concedido las ramas legislativas del país, ha tomado a los Estados Unidos en los últimos diez años aproximadamente la cantidad de doce millones de dollars, descompuestos de la manera que sigue: $5,000,000 para el famoso riego de Guayama; $3,000,000 para carreteras; $2,000,000 para muelles y obras de puertos. y $2,000,000 para obras y créditos municipales. Estos doce millones se han negociado a razón del 4 y 4 y medio por ciento de interés al año, siendo ese el único interés que de esas sumas reciben los prestamistas americanos.

Pero una vez que ese dinero llegó al país, y estuvo en posesión de los bancos existentes, el interés de este dinero, no se pareció en nada al interés que paga a los prestamistas americanos. Cuando el dinero tomado a nombre del Pueblo de Puerto Rico es pagado por obras verificadas o no, entonces ese dinero cae en manos de la usura y del Judío nativo o residente.

En los bancos de Puerto Rico, el mismo dinero que tomó el Gobierno al 4 y medio por ciento, es prestado al 9 por ciento a los ricos, cuando [illegible] de ilegítima posición, y al 100 por 100 cuando las negociaciones son con los pobres. De manera, que cuando el pueblo viene a alcanzar en sentido de préstamo una piltrafa de esas sumas tomadas a los Bancos Americanos, son tantas las pecadoras manos de los usureros y especuladores que han tocado el circulante, que los intereses que está obligado a pagar el productor infeliz de Puerto Rico son escandalosos

De esta manera se explota al país entero, con dinero de los Estados Unidos tomados en préstamos, a nombre del Pueblo de Puerto Rico. Los que sufren la mayor explotación, desde luego, son los más infelices. Los americanos nos dan dinero al 4 por ciento, y nosotros lo damos al 100 por 100.

Para mejorar las condiciones de los trabajadores que se esfuerzan por acrecentar la riqueza del país y que mueren de miseria y privaciones, no se pueden hacer empréstitos. Los ricos tienen solo este privilegio.

Los Consejeros que son banqueros y negociantes, seguramente que negarían su voto para cualquier empréstito que se invirtiera en mejorar las condiciones de los que trabajan; los Consejeros prestamistas y Agentes de corporaciones y los abogados prestamistas y usureros, que representan al pueblo en la Cámara, como delegados harían lo mismo.

Los trabajadores que han producido todos los millones gastados en el país y mucho más fuera del país, y que tendrán que producir ellos con sus hijos y sus nietos todos los millones que el país está tomando a préstamo en los Estados Unidos y los que va a tomar, necesitan que algunos de esos millones se gasten en su favor, que es en favor del verdadero país, de la misma manera que se ha hecho con la mayor parte de los millones que se han gastado en favor y mejoras de los privilegiados y de los amos, y sobre todo de los que se los llevan a Europa.

La presente Legislatura ha de ofrecernos una oportunidad importante para conocer los senderos por donde el país ha de encaminarse por medio de sus representaciones para iniciar las medidas necesarias en favor del pueblo, y una de las medidas que la Federación Libre confía que hará la próxima Legislatura, es de manera formal y concluyente crear sobre una base sincera y sólida, un verdadero **Banco del Pueblo,** para salvar el país de la explotación y del bandidaje legal a que se nos somete con el dinero prestado por los Estados Unidos, al Pueblo de Puerto Rico, y utilizado por los usureros nativos y residentes para mantenernos aplastados. El **Banco del Pueblo** no debe ser para los explotadores, y debe hacer préstamos desde $25.00 en adelante y a largos plazos, por un interés de 6 y 7 %.

Los dulces sueños del Gobierno Propio se están realizando. El pueblo de Puerto Rico tiene ya su Cámara de Delegados todos puertorriqueños; seis miembros del Consejo Ejecutivo o Senado puertorriqueños que constituyen la mayoría de ese organismo; créemos que las vacantes que ocurran en el Consejo también serán cubiertas por otros puertorriqueños, habiendo entonces en dicho Senado mayoría de puertorriqueños. Las jefaturas de departamentos van cayendo también en manos nativas.

Y cuando llega esta como ha llegado, hemos de continuar echando la culpa de nuestro malestar y de las malas condiciones en que se encuentra el país a los Americanos? Esperamos para conocer sobre quién o quiénes ha de hacerse recaer la responsabilidad de la legislación, y todas las funciones del Gobierno judicial y administrativo.

Probaremos si es cierto que en cuanto los nativos patriotas tienen el poder ya llegó la libertad y la felicidad para el pueblo! !

Y no es que seamos opuestos a que la mayor suma de Gobierno Propio se dé al país; no es que seamos contrarios a que la dirección de la Isla la tengan los puertorriqueños. De lo que fuimos y somos contrarios es de que se mantenga el monopolio de la representación, de que se mantenga la personalidad obrera ignorada y de que se lleve a los hombres a los más elevados puestos sin compromisos de ningún género, y sin ningún programa social y económico que les comprometa a trabajar por el mejoramiento de la isla, y muy especialmente por el mejoramiento de la clase productora.

Y como así se va a los cargos públicos, nada se puede exigir ni demandar en favor del país, de aquellos que no han ofrecido nada a cambio de esa posición. Cuando los hombres van a las representaciones gubernamentales comprometidos con un programa de humanidad, de reformas, de economía y de tal sentido social que determine un beneficio directo para la mayoría del país, entonces puede exigírseles el cumplimiento de todo aquello que ofrecieron para lograr el puesto que ocuparon. Pero cuando los hombres van a la representación de la manera más fácil, y cómoda que se llega en Puerto Rico, esos hombres no tienen con el pueblo otro compromiso que el de cobrar su CHECK y eso es todo.

Mientras el pueblo sea mantenido en una odiosa esclavitud económica, seguirá siendo engañado, porque lo único que representa la verdadera independencia es la libertad social y económica de los pueblos, y siendo así las únicas esperanzas de salvación de esta isla están y tienen que estar en la clase trabajadora, por los esfuerzos, y labor que esta realice.

Causas de las perturbaciones económicas en los Estados Unidos

La Comisión Industrial nombrada por el Presidente de los Estados Unidos para estudiar las causas que producen las constantes perturbaciones industriales en aquel país, para estudiar todos los motivos dados por obreros y patronos y para reportar al Congreso el resultado de sus investigaciones, acaba de dar su primer informe.

De acuerdo con una ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos hace poco más de un año, una Comisión de Relaciones Industriales fué nombrada con amplios poderes para estudiar las causas que producen las constantes perturbaciones industriales y económicas que ocureen en aquel país, y para sugerir los medios y remedios que deben aplicarse para corregir o impedir este mal que causa tan enormes pérdidas al Estado, a los patronos, a la comunidad entera, y más que a todos ellos, directamente a los desheredados.

El primer año de labor de dicha Comisión ha terminado. El Congreso de los Estados Unidos en donde existe actualmente un Departamento del Trabajo Nacional, en donde existen en número considerable los Departamentos de Trabajo de estados, Negociados de Estadísticas del Trabajo, y otra serie de instituciones dedicadas a estudiar el problema y a cooperar en la solución del mismo; unas pagadas por el estado y otras pagadas por los elementos trabajadores en los Departamentos de sus Uniones; diferentes asociaciones de legislación obrera y otras tantas organizaciones dedicadas al estudio de la economía política, centros, y hasta Universidades con asignaturas que abar-

(Continúa en la página 4.)

ULTIMO INFORME FINANCIERO DE LA UNION DE TABAQUEROS No. 148 de Cáguas

Hemos recibido el último informe financie de la Unión local de Tabaqueros No. 148 de Cáguas. Leyendo sus cifras tan bien detalladas, conocemos que esta Unión ha pagado durante los doce meses del año 1914, por conceptos de dietas por huelgas, por sin trabajo, por enfermedad, por Préstamos, por defunción, etc., la suma de $5,171.90 centavos. Habiendo recibido la Unión por concepto de cuotas por iniciación y por cuotas semanales, la suma de $4,670.55 centavos. Teniendo la Unión un Superabit en el balance a su favor por la cantidad de $109.26 centavos. La Unión tiene siete años once meses de organizada y ha pagada durante este largo tiempo, por toda clase de los beneficios constitucionales, los que hemos mencionados, la suma de $33,287.10 centavos.

Como se comprenderá, esta Unión ha hecho una inmensa labor en el tiempo que lleva de organizada y representa para todo el movimiento Obrero de Puerto Rico, un ejemplar de buena administración que da honor y prestigio a sus directores y a todos sus miembros que se han interesado por ella. Damos las gracias por el obsequio al remitirnos su informe, y nosotros los felicitamos por el triunfo que han alcanzado con su administración.

LAS TIERRAS Y EL CAOS ECONOMICO.

"Señor:

Refiriéndose a su carta de fecha 19 de los corrientes en la que a petición del Hon. J. Aybar solicita se le envíe cierta información referente a arrendamientos de terrenos públicos, adjunto tengo el gusto de remitirle un estado demostrativo de todas las propiedades pertenecientes a El Pueblo de Puerto Rico que actualmente se encuentran arrendadas, expresándose area y situación de la finca, término de duración del contrato, renta anual y nombre del arrendatario.

Los únicos terrenos de El Pueblo de Puerto Rico cedidos bajo el privilegio de no satisfacer cannon de arrendamiento, son los pantanosos de el Caño de Tiburones o Laguna de Tiburones, que constan de 4,200 cuerdas y radican en la jurisdicción de Arecibo y Barceloneta; fueron cedidos en arrendamiento a Don Wenceslao Borda por un término de 40 años; los radicados en los barrios Las Marías de Guayama y Salinas que fueron concedidos a Don Juan R. Baiz por un término de 30 años, pero este contrato no se ha llevado a efecto por abandono del interesado; y una parcela de manglar compuesta de 6,270.95 metros cuadrados, radicado en el barrio de Puerta de Tierra de este término Municipal, cerca del muelle de San Antonio, a Mr. Hernand Behn, por término de 30 años, comprometiéndose a construir un malecón, dragar el canal, sanear el terreno, invirtiendo en dichas obras no menos de $105.000.00.

Además de las fincas que aparecen arrendadas en el adjunto estado, existen otras cuyo arrendamiento se encuentra en tramitación, entre las que figuran una de 453.99 cuerdas, ya aprobada por el Consejo Ejecutivo a favor de la Guánica Central y otra de 414.95 cuerdas a favor de don Jorge Mussenden, radicadas en los términos Municipales de Guanica y Yauco respectivamente.

Al hacerse por este Departamento el deslinde y mensura de los terrenos de El Pueblo de Puerto Rico en esas Municipalidades, resulto que la hacienda Cinco Hermanos, que entonces pertenecía a don Alejandro Franceschi que poseía en arrendamiento la Guánica Central estaba ocupando, como de su propiedad, la referida parcela de terreno de 453.99 cuerdas que pertenece a El Pueblo de Puerto Rico; igualmente resultó que los señores Lluveras Hermanos ocupaban también como de su propiedad, otra parcela de terreno de El Pueblo de Puerto Rico, compuesta de 482.64 cuerdas; don Jorge Mussenden ocupaba la precitada parcela de 414.95 cuerdas, otras personas ocupaban distintas parcelas de menor cabida.

En el mes de Noviembre de 1914 este Departamento, siguiendo la práctica establecida para estos casos, notificó a todos los ocupantes de terrenos de El Pueblo de Puerto Rico en los términos Municipales de Yauco y Guánica que para poder continuar en el usufructo del terreno que ocupaban, se hacía preciso celebrar un contrato de arrendamiento con este Departamento, a lo que todos ellos contestaron de conformidad, excepto uno que reclama derecho de propiedad sobre la parcela.

Inmediatamente empezó este Centro a tramitar esos arrendamientos, reconociendo así por los ocupantes la propiedad de El Pueblo de Puerto Rico en los referidos terrenos."

Respetuosamente,

Manuel V. Domenech,
Comisionado.

Sr. D. José Muñoz Rivera,
Secretario de la Cámara de Delegados,
San Juan, P. R.

RESUMEN;

De acuerdo con el estado procedente del Comisionado del Interior, y a que alude en la anterior carta, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, ha arrendado las siguientes cantidades de tierra:

Número de cuerdas arrendadas 10,383.46.

Además.

Número de metros cuadrados en total, 172,804.33.

Además.

Número de Islas e Islotes arrendados, 22 sin indicar el número de cuerdas.

Número de casas, siete (7) y cinco (5) bohios.

Número de solares sin precisar su extensión, treinta y seis (36).

La suma que el Pueblo de Puerto Rico obtiene por estos arriendos es de $9,106.91, por año. Puede, pues, asegurarse, que el arriendo por cuerda en globo, es tal vez de veinticinco centavos (25) por año, como promedio.

Esto es lo que cobra el Pueblo de Pto. Rico por los terrenos, que se conceden arrendados.

Algunas de las personas que mayor cantidad de tierra tienen arrendadas son las siguientes:

W. Borda, sin pagar nada, 4,200 cuerdas, en Arecibo. Privilegio concedido por la Legislatura, y por el cual se expulsaron centenares de familias campesinas de sus viviendas.

C. B. Battle, 121 cuerdas por $90.00, por año, en Barros.

Balseiro y Giorgetti, 102 cuerdas por $1,240.00, al año, en la zona urbana del pueblo de Barceloneta.

Antonio Rodríguez y Antonio Pacheco, 255 cuerdas en Ciales, por $90.00, por año.

Enrique Chevalier, 502 cuerdas en Guayanilla, por $65.00, al año.

Ramón González, 297 cuerdas en Isabela, por $148.87.

Florencio Cintrón, 121 cuerdas, en Juana Díaz, por $73.00, por año.

Los Hermanos Behn tienen 6,270.95 metros cuadrados de los manglares de Puerta de Tierra, sin pagar nada, y por 30 años, para hacer una carbonera.

Trabajadores y pueblo en general, en este número de "JUSTICIA", publicamos una carta demostrativa de como se dispone de las tierras de El Pueblo de Puerto Rico. Sinembargo, nada parece que se quiere hacer por aliviar la situación de los trabajadores.

Los representantes del azúcar y del tabaco, los hacendados y los especuladores se aprovechan de la miseria para explotar más y más a los campesinos y obreros.

La miseria es horrible en Puerto Rico por falta de trabajo, y no hay legislador jefe de los 107,519 y 82,574 votos emitidos, ni gobernante que haya presentado hasta ahora, un plan económico para remediar esta situación desesperante.

¿En qué piensan los controladores de la riqueza del Pueblo?

Leed bien y reflexionad: los infelices campesinos, los pobres,, en muchos casos, han sido arrojados de las tierras de su mismo país, y de la propiedad del Pueblo; llegando a convertirse esos campesinos después en siervos de esas mismas tierras.

¿Qué hará la Legislatura, dejará que el despojo continue en favor de los privilegiados? ¿Dejará a Puerto Rico obrero y campesino, entregado a una miseria y hambre que escite a la rebelión?

Existen millares y millares de cuerdas de tierra que explotan los particulares y las Corporaciones, sin estar declaradas como propiedad del Pueblo de Puerto Rico, y lo mismo otras que piensan arrendarse, a fin de burlar la acción del Pueblo.

Dícese que ni la Legislatura ni el Gobierno harán nada práctico, porque no tienen un plan social-económico, ni están predispuestos a mejorar las masas del pueblo campesino y obrero, que se mueren de hambre por falta de trabajo, en tanto que las Corporaciones y los privilegiados continuan su fatal explotación.

Las tierras y un crédito suficiente a disposición de 50.000 familias de trabajadores puertorriqueños y bajo ciertas garantías, salvaría el caos social y económico que está produciendo en todo el país una pesadumbre aniquiladora.

Se dice que no habrán tierras para los pobres, ni "Barrios Obreros", ni nada que comprometa o dificulte los privilegios de explotación y despojo realizado por una escasa minoría de acomodados.

Pero nosotros debemos de esperar que algo práctico se realize para protejer a la población campesina y obrera de la Isla.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

Millions and more Millions for the Rich

Monopoly of Representation.

Only a few days ago we were informed that the Treasurer of Porto Rico had succeeded in otaining 1,200,000 as a loan for the People of Porto Rico:

This is not the first sum the American Banks loan to this Island and it may not be the last. The Island of Porto Rico through her government and the powers granted to her by the Legislature has perhaps obtained loans amounting to $12,000,000 in the last ten years: $5,000,000 for the well known Guayama Irrigation project; $3,000,000 for roads; $2,000,000 for Harbor Constructions and improvements on and about the piers, and $2,000,000 for work of a municipality character. This money bore interest at the rate of 4 and 4½ %. This being the only interest charged into by the American Money lenders. When that money taken in the name of the People of Porto Rico is paid out or not for work done in the Island, then it falls into the clutches of usury and of the Native and resident Shylocks.

In the banks of Porto Rico almost the same money the government borrowed at 4% is loaned to wealthy individuals at 9% in cases where loans are for a short period only. To People in fair circumstancy this money is loaned at 12% interest and at 100% to the poor. So that when the people takes out any of his money at exhorbitant and speculators are so numerous that the interest the Porto Rican producer of wealth has to pay is just escandalous.

That is just how the whole country is dealt with, exploited with the money that comes from the United States and loaned in the name of the People of Porto Rico. Indeed those who feel the worst effects of the speculation are the very poor. The Americans lend us money at 4% interest and we in turn loan it to each other at 100%.

In order to better the conditions of the working classes which strive to increase the production of wealth and which do it, in want and Starvation, there is absolutely no need of negociating any loans, but for the rich at once have this privilege. The Members of the Council, who are either bankers or merchants themselves, will certainly vote against any loans intended for investment in bettering the condition of those who toil; the members of the Council, money lenders themselves, and speculative, corporation agents and schemers will certainly set up a "howl", and the corporation lawyers and lawyers and sharpers have any money to loan and those who represent the people at the Legislature will all be of the same opinion on that score.

How many of those who now "chase around" in their automobiles and "street about" at the expense of the life blood of the common people and living off the usury and somebody else's labor, how many of these scally wags would have to turn to some other more honest work?

better and it produces them more that

It suits the group of usurers more Porto Rico, should take money from the United States banks at 4 and 4% and then turn around and lend it to the people at a thousand percent per annum.

The workingmen' who have produced all the millions that have been lavished in the country (and to a greater extent out of the country) and which they and their children and grandchildren must needs produce all the millions the Island is now tacking in as loans in the United States and what is to come in the future, have need that somebody will see that some of this money be spent in their behalf which come back practically to the country itself in the same manner as was done when five millions were spent on the rich and more privilege element of our society and to make material improvements for them and especially what they have taken away with them to Europe.

The actual Legislature will give us the important opportunity of ascertaing the path this Island is to follow through her representatives in order to take steps in the proper direction in be half of the common people, and one of the means the Free Federation of Workingmen's of Porto Rico hopes the Legislature will adopt is advasing as to the best possible means of organizing a true People's Bank, so as to free the Island from expoliation and legal brigandage to which we are being subject with money loaned from the UU. SS. rers residents here just far the sake of making dowright slaves of us.

Will the legislative patriots do it?

The pleasent dreams of Self Government are now coming true. The People of Porto Rico now have a House of Delegates all the members of which are Porto Ricans, they have six members in the Legislative Council or Senate and of them Porto Ricans who compose the majority of that organism. We presume the vacancy may occur in the Council will also be filled by another Porto Rican.

And when we reach this point, as has been the case in the post, shall we keep on laying the blame for our bad State of affairs here on the Americans? We are waiting to know just on whom to lay the blame or responsability for such legislation as well as all functions judicial or administrative, of the government.

We shall now come to the test as to whether liberty and happiness are with us as the direct result of native rule! And mind you, we are not oppose to the fact that the largest amount of Self Government should be given to the people, neither are we against the proposition that the Porto Rican should not have the management of affairs here. But we do oppose, as we always have, the fact that there is a monopoly of representation, and that the laboring classes are not reckoned with at all, but ignored all together. We are also against carrying men into lofty positions without requiring of them any guarantee of any sort; without any social and economic program to bind them to work for the best interests of the Island and especially for the welfare of the wealth producing classes.

And so when men assume in the this spirit positions of public trust nothing can be required or demanded of the country from those who have offered nothing in return for these positions. When men assume government all representation and responsability are bound to live up to a fair and humane program of reforms, economy and in a social way so as to be beneficial to the majority of the people, then and only then can they be made to live up to the terms of their agreement as a requisite to attain their position. But whem men take up representation in the easiest possible manner as is the case here in Porto Rico, their only obligations towards the people is to draw their CHECK and "nuff said",

Just so long as the people are held in adject economical slavery, it will "fooled" and fooled some more inasmuch as the only principle that stands for true independence is the social and economical liberty of a people and this being so the only hopes of salvation of the Island depend on the laboring classes and on the effects and incessant labor of the same.

La Huelga, La Federación y "Justicia"

No queremos solamente destruir, como gritan algunos, a la sociedad actual con picos y hachas, sino que también queremos modelarla con nuestros cerebros, para que la emancipación sea completa y verdadera. Somos amantes de la evolución y de la revolución. Mientras existan las ideas reaccionarias y de privilegio capitalista en las mentes de los hombres, la verdadera revolución no se habrá realizado.

Entiéndase bien a lo que llamamos actualmente revolución y a lo que se llamará cuando los cerebros hayan evolucionado hacía la sociedad justa y libre. La revolución actual que propagamos es la acción de la organización en contra de la imposición que los tiranos y explotadores nos inflinjen por medio de la violencia. Es la revolución inevitable que produce el exceso de ácido despótico, revolviéndose el elemento avanzado en contra de las medidas arbitrarias de los actuales explotadores que someten al pueblo.

Pero la revolución social será la transformación de los cerebros humanos, el momento supremo de liberación, emancipándose los hombres de todos los prejuicios, de todas las esclavitudes, de todos los defectos que produce la actual sociedad.

Lo que nos proponemos ahora es despertar a los obreros y campesinos, acostumbrarlos a perder el miedo, a desafiar al enemigo, defendernos de los ataques de nuestros tiranos; combatir el

(Continúa en la página 2.)

LA HUELGA, LA FEDERACION Y "JUSTICIA"

(Continuación de la página 1.)

robo de nuestros explotadores; pero no somos tan cándidos que creamos solucionado el problema social agitando, protestando, holgando y luchando a brazo partido con nuestros verdugos.

Hace falta algo más; se necesita revolucionar también los cerebros, prepararse para saber constituir la nueva organización social y económica puertorriqueña que tanto ansiamos.

Nos acordamos que cuando la huelga general de trabajadores agrícolas, y Tabaqueros de 1905 y 1904, varios huelguistas pasaban las horas de descanso, después de librar las batallas callejeras con los policías y los rompehuelgas, leyendo y discutiendo libros que se ocupaban de la sociedad futura. Es decir, que no olvidaban los principios por los cuales luchaban, tomando la acción colectiva como un medio de agitar, de unir a los trabajadores en un compacto grupo, para despertar a los apáticos y dar a comprender a la burguesía que los productores se preparaban para tomar posesión de todo lo usurpado y que está acaparado por una pequeña minoría de parásitos y de llamados "patriotas."

He aquí lo que **deben hacer todos** los trabajadores organizados: aprovechar los ratos de descanso en hacer trabajar la inteligencia, en discutir con sus compañeros las bases de una agitación profunda que los libre de toda clase autoritaria y explotadora. El organismo **Federación Libre se presta** para ello, puesto que la ambición del burgués, ofrece las b ses para la construcción de una nueva sociedad igualitaria y armónica, en donde los productores satisfacen sus necesidades y sus aspiraciones de hombres.

Creer que la lucha del obrero ha de circunscribirse exclusivamente en los tiempos de huelgas sin ganarlas, es la equivocación más grande que pueda un obrero organizado concebir. Estas luchas traen agitación, impulsan a los obreros de temperamento fuerte a la pelea, llegándose al fin de la huelga que los huelguistas vencedores han llegado a percibir alguna mejora relativa. Muchas veces hemos visto que las huelgas se han convertido como un juego de naipes, desapareciendo muchos de los individuos organizados al no verse favorecidos por la suerte. Es decir que se ha considerado la huelga como un sport, se ha jugado con la burguesía como si se hubiera tratado de una carrera de caballos, y al perder el caballo que uno había puesto toda su confianza ha desaparecido del movimiento, como desilusionado, avergonzado de no haber tenido la fortuna de ganar, y otros, después de probar la solidaridad y sacrificios de las uniones internacionales, gastándoles su dinero, han vuelto la espalda a la organización.

Y sin embargo, las huelgas y las luchas sociales actuales son incidentes que produce la sociedad burguesa. Antes se amotinaba el pueblo contra las patentes, contra los consumos, contra cualquier ley arbitraria. Hoy se lanzan las masas obreras a la huelga, como una necesidad, como un ejercicio, como una explosión popular que se desborda de cuando en cuando, para recibir impresiones nuevas. ¿Qué hay de huelga general? Cuántos pobres individuos de espíritu esperan que se declare la huelga para ir por ahí divirtiéndose con los actos y las escenas que se producen, una vez cómicas otras veces trágicas. Pero ¿y de emancipación? No se ocupan de ello. La organización, la Federación y el periódico "JUSTICIA", es una protesta perenne y una huelga constante en contra de la burguesía, y sinembargo no ofrecen el mismo entusiasmo. El huelguista, sin ideales, así que la "bulla" ha terminado y después de haber satisfecho sus sensaciones, vuelve al yugo burgués tan indiferente y tan apático como antes de declararse la huelga. Si esta se ha perdido, criticarán a las juntas directivas, a las Uniones, a todos los que se hayan distinguido por su actividad. Si se gana, aprovecharán las ventajas obtenidas, sin que de ellas saquen un principio elevado o una esperanza de completa emancipación.

¿No os habéis fijado que en tiempo de huelga, los locales sociales de las Uniones y de la Federación Libre están repletos de huelguistas y de simpatizadores? ¿No habéis notado también, que en tiempos normales, pocos son los obreros que frecuentan regularmente los locales sociales, y menos cuando se dan conferencias sociológicas, económicas, o simplemente instructivas?

Hay obrero que no más podeis contar con él cuando hay "bulla", y--- beneficios, pero para nada más. No le habléis de organización, de ideas, de cultura, de educación social, de bases para una nueva sociedad; hablad le de una "sociedad" de huelguistas "beneficiados" y de algazaras políticas burguesas y os escucharán.

Entiéndase bien que no criticamos la huelga ni mucho menos, pues siempre la hemos considerado y propagado como una gran arma para los trabajadores. Pero no somos especialistas, y usamos este medio como uno de tantos, y si llegamos a fracasar en una, no perdemos los ánimos, ni nos hiere el amor propio de haber "perdido", ni tenemos vergüenza de continuar la obra emancipadora, pues como hemos repetido antes, la huelga es un incidente y no una finalidad del obrero.

Las huelgas pasan y vienen otras, y la fuerza de ella será siempre una Federación Libre bien consolidada, y un periódico "JUSTICIA", con 25,000 lectores.

La derrota es más sensible muchas veces, cuando uno fracasa en su propaganda de las ideas emancipadoras, cuando siente el vacío a su alrededor, cuando nota la indiferencia de los trabajadores en aprender los principios de redención económica social, y política, pues la completa libertad del hombre la ha de traer la evolución del mismo hombre, el cultivo de la inteligencia y al desaparecer todos los prejuicios esclavizan actualmente al hombre.

Aceptamos la huelga y los actos de rebeldía porque son una necesidad dentro de esta sociedad despótica y explotadora; pero también aceptamos la evolución de las ideas y la revolución moral del hombre, porque son el complemento para llegar a alcanzar la verdadera libertad por medio de la Federación y "JUSTICIA".

EL VOTO DE LOS PROLETARIOS

(Continuación.)

6to. Distrito:	
Guayama	9
Cayey	34
Salinas	2
Cidra	23
Aguas Buenas	3
Aibonito	5
Arroyo	4
Caguas	183
San Lorenzo	61
Patillas	5
Barranquitas	2
Santa Isabel	
Gurabo	8
Juncos	455
Total 6to. Distrito	794
7o. Distrito:	
Humacao	14
Luquillo	1
Ceiba	
Fajardo	4
Yabucoa	11
Naguabo	2
Río Grande	10
Carolina	10
Trujillo Alto	5
Loiza	19
Río Piedras	10
Maunabo	3
Vieques	3
Culebra	
Las Piedras	2
Guainabo	1
Total 7o. Distrito	95
Total de la Isla	**4,398**

De acuerdo con los datos oficiales suministrados por el Negociado de elecciones, el voto de los trabajadores que en las luchas pasadas obtuvieron para Comisionado a Washington, fué como sigue:

Epocas Electorales:

	Votos.
1906 Federación Libre	1,327
1908 Federación Libre	1,345
1910 Socialistas, San Juan, Obreros Arecibo	939
1912 Partido Obrero, (Arecibo)	2,359
1914 Partido Obrero Insular	4,398

El Congreso Obrero de Juncos, de 1908, ordenó que el ticket de la Federación Libre no figurara más en las luchas electorales, perdiéndose cuatro años de organización y agitación de carácter independiente de los partidos capitalistas.

Sinembargo, en 1912, los trabajadores de Arecibo y Utuado, y en casi todos los pueblos de aquel distrito, volvieron a recuperar la bandera del trabajo, y dieron un contingente de votos respetable.

En las últimas elecciones de 1914, los votos fueron de 3,083 solamente en Arecibo, y 1,315 en el resto de la Isla, para el Partido Obrero Insular, haciendo un total de 4,398 votos.

Los trabajadores del país, tienen votos independientes en todos los pueblos de la Isla con excepción de cinco pequeñas localidades.

Esta estadística es digna de estudio por parte de los proletarios todos.

La Bota Obrera.
GRAN ZAPATERIA
de calzado del país, de todas clases.
Se hacen reparaciones en los zapatos usados.
PRECIOS MUY BARATOS.
DIONISIO SANCHEZ
STOP 6,
No. 68 San Agustín
Puerta de Tierra.

SOCIOLOGIA VARIADA.

(Desde New York.)

Todos los días se dan al mundo un sinnúmero de ideas reformadoras del actual régimen, por lo tanto, no vale la pena ser dogmástico. La persecución extricta y coercitiva de un ideal sobre un sendero cercado, limitado por un medio único, sujeto al más puro desarrollo dentro de la estrechez de un camino canalizo que por sí solo pretende conducir los más amplios principios de un programa tan intenso como lo es la **Cuestión Social**", nos parece contrapuesto al libre pensamiento que las ideas sociales en sí llevan, me huele a fanatismo, y la **reforma** no puede ser fanática.

El dogma no admite discusión, la secta se perpetúa al través de los tiempos, y en todas las épocas es la misma, con la mismas preocupaciones que le dieron vida, con el mismo trage de gala rigurosamente distintivo, con sus mismos partidarios de gesto facial de expresión inmutable, eterna.

Aquellos que abogan por una reforma social bien sea desde el campo anarquista socialista individualista etc, no deben tener rivalidades de tenderos, no deben vivir dedicados exclusivamente a invalidar el esfuerzo ageno y a proclamar a supremacia del propio, ya que eso no representaría otra cosa sino el contagio de la miseria actual.

El bienestar social y humano debe propagarse en todos los países con los medios adaptables, más comprensibles y realizables tal como en la pedagogía moderna al niño se le proporciona un método de enseñanza con libros proporcionados a su capacidad y desarrollo intelectual.

Estas ideas las traemos aquí a propósito de la réplica dada al compañero Esteve por el veterano y maestro Kropotkin Aún todavía los libros de este valioso viejo nos dan la misma admiración que hace diez años, cuando los leímos por primera vez en el centro "Jutud Estudiosa" de Caguas.

No importa los medios, la cuestión es hacer correr la idea que como la sangre recorra todos los órganos, camine por todas las arterias y bañe todas las celdillas del cuerpo social. No admite la nacionalización del mundo, no quiere que haya pueblos que quieran dominar a otros de más libertades, para poder así pisotear estas, y someter sus habitantes a la esclavitud de la conquista. Admite el progreso político internacional y quiere que sea gradualmente aumentado todo lo más que puedan las clases trabajadoras doquiera puedan unirse.

Los tiempos de las conquistas se quedaron atrás con Anibal, Napoleón, Atila, Cortés, etc., pasando juntos con el lastre de la civilización antigua dominadora.

Aboga por el problema político que aflige a Polonia a Filandia, a Irlanda, Africa, India etc., no admitiendo que estos pueblos dominados por otros peleen por los intereses de ellos en cambio de unas cuantas promesas de libertad después que viertan su sangre en los campos de batalla.

Su liberación política traerá algo que alivie su situación económica o sinó dejarse abiertas las trincheras para una sublevación económica.

* * *

El "Times" de New York, de Diciembre 20, trae un artículo de un diplomático sueco que sentimos, no poder traducir todos sus párrafos. Su genarquía social dice así: Su bisabuelo firmó la Constitución de Suecia como Presidente del Parlamento en el 1809, y su abuelo hizo lo propio en el 1866. En 1895 fué llamado a formar parte de un colegio diplomático en Berlin a invitación especial del Emperador alemán.

Después de completar sus estudios fué Secretario de la embajada sueca en San Petersburgo, y después sirvió cinco en Stockolmo como Secretario privado del Ministro de Asuntos Exteriores, siendo consejero del Rey e introductor de ministros extranjeros a su Majestad etc. etc.

Las ideas deben tomarse y aplaudirse, vengan de quien vengan, cuando ellas lo merezcan.

August Schvan (así es us nombre,) concita al pueblo americano para que haga que la presente guerra europea, sea la última de todas las guerras.

Sus teorías y sus ideas, más parecerían utopías, aunque llevan el sello del más puro humanismo. Aboga por el **comercio libre internacional, por el desarme general de todas las fuerzas marítimas y terrestres, la suspensión de toda la diplomacia mundial,** y la sola creación de un **tribunal internacional** con **leyes y poder** para resolver los **problemas del mundo.** Que ninguna nación tenga el derecho por ningún concepto de invadir otra, y la alianza universal, así lo mantendría.

"Tanto tiempo como una nación pretenda tratar a un extrangero que ha llegado a sus fronteras de diferente manera que a sus propios ciudadanos, será futil esperar que se olviden las viejas e históricas doctrinas que en esta edad de comunicaciones fáciles, haga menester que una nación invada el territorio de otra para proteger aquellos de sus ciudadanos que invadan allí."

Proteccionismo.

"Así plicado, sin temor a sus consecuencias, nos dirigiríamos al comercio libre y universal sin el cual—dice él—no se acabarían nunca las rivalidades nacionales."

"Proteccionismo es uno de esos incontrastables crímenes humanos que el egoismo y la malicia de los menos ha procurado mantener en perjuicio de los más."

"Borrachos con aupulosidades patrioteras estos últimos no han visto el hecho de que los más ardientes proteccionistas compran su material de labranza en el mercado más barato, y que el comercio del mundo no es el negocio de un Estado sino los asuntos de hombres que suelen vivir en América, Inglaterra, Alemania o cualquier otro sitio."

"¿Por qué aplaudir los descubrimientos, invenciones o empresas que de una manera a otra hacen la comunicación entre un punto a otro de la tierra más barata, más ligera y más frecuente, si todas estas ventajas son oscurecidas o cuando menos disminuidas por la muralla de las tarifas.?"

"Si el pueblo americano realmente desea hacer esta guerra la última de todas las guerras, debería darse cuenta que el **Comercio libre** forma una de las condiciones necesarias para el cumplimiento de este deseo. El terreno debería agrietarse con las pesadas razones de conflictos como el presente, cuando el esfuerzo de muchos años de paciente trabajo es despiadamente sacrificado por la pretendida rivalidad económico entre naciones lo cual no és nada sino el pretexto de mangonear más de unos mercantilistas y parásitos."

"Los ciudadanos de Estados Unidos que no olviden que aquellos de sus compatriotas que tratan de enriquecerse asimismo a costa de sus consumidores pertenecen a la misma categoría de individuos egoistas como el Kaiser y la rancia aristocracia europea."

No más Diplomáticos.

"Como materia de hecho todo lo que exalta la importancia del Estado sobre el individuo, trae la guerra, y cuando el mundo esté desarmado y la igualdad internacional reconocida, los cónsules y diplomáticos no tendrán nada que hacer. No habrán tratados políticos o comerciales que hacer. Las oficinas extranjeras serían cerradas. Los agentes a quienes sería necesario mantener en el extrangero simplemente serían para ayudar a aquellos que no estuvieran familiarizados con el idioma y las costumbres del país, y defensa ante las cortes comunes. Bien es verdad que entonces habrá menos oportunidad para hombres y mujeres de la clase holgazana mantener una vida ostentosa tal como ahora, en las alegres capitales. Pero el origen principal de la pretensión ridicula y la falsa información sería cortado. La real importancia de las verdaderas relaciones internacionales, sería entonces hecha por aquellos expertos técnicos de todas clases, quienes ahora, sin vana e insolente pomposidad hacen posible que una carta sea conducida facilmente de un punto a otro del globo, quienes arreglan los itinerarios que conectan el sitema ferrocarrilero del mundo, quienes anualmente en conferencias científicas de todas clases cambian los frutos del estudio, la investigación y conocimientos, y así prácticamente mantienen el mundo siempre caminando."

No habría diferencias entonces, con el comercio libre si Polonia o Hungría, poseyeran libre acceso al mar, y en aquellos puntos donde las razas y las nacionalidades estuvieran tan entremezcladas como en la península balkánica y Asia menor bastaría inducir las relaciones sociales más amistosas y personales entre la población q. más difícil hubiera sido conciliar. Pudiera ser que a consecuencia del procedimiento jurídico tan variado que ahora existe sobre los diferentes sistemas de leyes y legislación universal que hoy hay, hubieran conflictos, para lo cuál constituiríamos el tribunal internacional del siguiente modo: Un tribunal de derecho no de fórmula, como el actual existente en la Haya, que se pone de acuerdo en ocasiones especiales.

Sus miembros serían nombrados por toda la vida sin obligaciones nacionales de ninguna índole. El salario de los jueces, parecido a una cantidad como $20,000 anuales sería fijado por el tribunal mismo, lo mismo que su pensión personal y costo general de la Corte. Estos gastos serían cubiertos por contribuciones de los Estados de tal confederación mundial, bajo una presupuesta escala. Ninguna nación tendría un número preponderante en este tribunal, en el cual tendrían representación hasta los Estados más pequeños.

Si por cada nación, o grupo de naciones de 2,000,000 a 5,000,000 de habitantes, les dábamos el derecho de elegir un Juez, y por cada 5,000,000 adicionales elegir otro Juez hasta un máximun total de diez jueces, el cónclave total del tribunal sería, de 120 jueces.

Este número haría posible dividir el trabajo ordinario de la Corte en divisiones independientes de cinco jueces cada una, o tantos como se estimara necesarios de acuerdo con las necesidades judiciales de la justicia internacional.

Cuantas veces este tribunal se ha propuesto, se ha dicho que no podrían hacer valer sus decisiones. No será esto cierto cuando las naciones cesen de ser consideradas como monstruos de guerra, y la fuerza del derecho sustituya a la fuerza física. Con una mejor conciencia del derecho nacional y el respeto a naciones extrangeras, el desarme internacional es inevitable. El pueblo americano marchará a la cabeza en esta obra de apatía militar. El mundo desarmará todas las fuerzas de mar y tierra y fábricas de útiles guerreros.

Solamente habrían las siguientes fuerzas: Una fuerza nacional de jurisdicción federal y municipal y de orden nacional compuesta de un policía por cada 500 habitantes. Esta proporción daría a los Estados Unidos una fuerza de 180,000 hombres; a Alemania 136,000; a GranBretaña 82,000; a Irlanda 9,000; a la India 640,000; etc., etc., y así la fuerza total del mundo no excedería de 3,600,000 hombres. Raras ocasiones las armas de esta gente serían usadas a un mismo tiempo, por tanto, una tridécima parte de rifles que se hicieran anualmente, o sea 120,000, en un sitio apropiado como Estados Unidos para lo cual se crearía un empresa federal de donde las demás naciones se surtieran. Un sitio como Australia, alejada de las viejas naciones guerreras de Europa, [illegible] gobierno federal como en Estados Unidos. Durante algún tiempo el tribunal internacional mantendría una fuerza de desarme en sitios como en la Abisinia, Norte de Africa, Indostán, y algunas partes del imperio turco. La fuerza de la marina internacional gobernada por el tribunal, vigilaría el tráfico ilícito por el mar, destruiría la piratería donde le hubiere, como en las costas de la China, y sería compuesta de paises pequeños y demócratas que no hubieran colonias comerciales ni ambiciones políticas, para lo cual. Noruega y Dinamarca convendrían. Los cruceros ligeros y torpederos necesarios se tomarían de los existentes, el resto de todas las fuerzas marítimas en procesión fúnebre serían hundidos en el medio del Oceano. Las lamentaciones de las fábricas constructoras de cañones y barcos de guerra serían mitigadas utilizando esa enorme porción de acero y hierro en la construcción de puentes, y con la enorme suma de las contribuciones de guerra quitadas de las espaldas del pueblo, éste tendría más utensilios para labrar la tierra y multiplicar las industrias.

Cuando un Estado se negara a cumplir las desiciones del Tribunal Supremo, sus tribunales interiores no ejecutarían los preceptos del Código Internacional, la Armada marítima internacional confiscaría su Marina Mercante, el tribunal proclamaría un boycot en contra de tal Estado, y ante la amenaza de ser aislado social, comercial y civilmente del resto del mundo, entraría en acuerdo. Bien pronto la esencia de este precioso poder que descansa en la independencia nacional, el comercio universal libre, el desarme general, y la igualdad internacional, formarían tal conciencia de armonía y amor universal, que no serían necesarios tales recursos.

La vanagloria que actualmente existe de enseñar a otros pueblos por la fuerza de los cañones, se recordaría, solamente como una pesadilla de antigua barbarie. Por eso ahora es necesario que el pueblo americano se dé cuenta que su bienestar económico no ha de venir de las falacias de una tarifa más o menos alta. Para gozar de la vida por igual, no importa si seamos blancos negros o amarillos, es necesario que corra por nuestras venas un poco del ánimo que ahora baña en sangre los campos del continente que se llama viejo mundo, probablemente porque se porta como si estuviera en la infancia de la civilización. Implantemos estas ideas y acordemos que es mucho más importante hacer historia que escribir acerca de ella. ¡He aquí el extracto! Os gusta?---

Pedro San Miguel.

New York, Enero, 1915.

LA PRIMAVERA
Gran Café y Casa de Huespedes
de José Rodríguez Vélez.
Dormitorios limpios y frescos.
Precios económicos
en todos nuestros servicios.
Rafael Cordero St. 27.
San Juan, P. R.

Es necesaria una revisión de la Federacion Libre.

(Continuación.)

El tercer cambio, es para proteger a las uniones en contra de las altas cuotas de iniciación que puedan excluir a los miembros que desean ingresar en las organizaciones. Además, provée que la cuarta parte de la iniciación recibida por las uniones locales será remitida al Secretario de la American Federation of Labor, junto con las cuotas mensuales y el report. El Secretario de la A. F. of L., suministrará las planillas a cada union local, de suerte que puede hacer facilmente un informe de manera inteligente.

El cuarto cambio provee la aceptación de las cartas de viaje de una a otra unión local o de una a otra unión obrera federada, en similares oficios, artes o profesiones. Esta nueva provision declara que un miembro en buen estado con su unión y con una carta de miembro es lo mismo que su pasaporte a las uniones de su mismo oficio en donde quiera que exista en toda América.

El quinto cambio prohibe que se impongan a los miembros derramas o que se extraigan fondos de las uniones para ningún otro propósito que el de la Unión y los de la American Fedartion of Labor, y los secretarios de las uniones locales tendrán el deber de remitir al Secretario de la American Federation of Labor un estado de los fondos recibidos y de los gastos hechos y para que propósitos.

El sexto cambio, prohibe la disolución de cualquier unión, en tanto existan siete miembros que quieran mantener la organización, y retener el charter y en caso de disolución de acuerdo con la Ley, el charter, los fondos, y todas las propiedades serán remitidas al cuartel general de la American Federation of Labor.

Nosotros no solamente hemos hecho estos cambios, sino que nos hemos esforzado en ponerlos claros y de manera inteligible ante los oficiales y miembros de las uniones locales afiliadas directamente. En adición, nosotros deseamos decir que en ocasiones se ha llamado nuestra atención al hecho de que se han impuesto derramas a los miembros para fines completamente extraños a los fines e intereses de los miembros y de la unión, y que los citados fondos habían sido indebidamente usados, llegando algunas uniones a no poder pagar las cuotas de sus miembros debido a la política seguida en este respecto, [illegible] sobre el número completo de los miembros de las uniones, resultando que en las necesidades de obtener beneficios en casos de huelga o look-out, muchos miembros se ven privados de los privilegios y beneficios que concede la American Federation of Labor, que en manera alguna puede pagar ningún beneficio por miembros que no han sido reportados mensualmente, y por los cuales no se había pagado cuota de ninguna clase.

La American Federation of Labor tiene ahora la firme decisión de que trabajadores que permanecen sin organización sean propagados con toda actividad y firmeza en su mas grande extensión; que las uniones directamente afiliadas obtengan el más alto y posible grado de eficiencia para protejer y promover los derechos e intereses de sus miembros, y que la esperiencia de los oficiales de la A. F. of L. esté a disposición y servicio de nuestros camaradas trabajadores organizados en estas uniones locales afiliadas directamente, que estos servicios puedan ser dados por una inteligencia cultivada y la más estrecha unión y supervisión,

Como ya se ha manifestado, copio de la nueva Constitución ha sido remitida a todas las organizaciones y entró en vigor desde el 1 de Enero de 1915, y las reformas que establece que son las mismas que aquí indicamos así como esta circular debe ser leída ante sus miembros, en un meeting especial de nuestra unión, que debe ser citada inmediatamente para que esta comunicación además de ser leída a vuestros miembros, forme parte del Acta que se levante en el referido meeting, a fin de que lo que aquí se determina se ponga en vigor y efecto.

Con todos los mejores deseos por el nuevo año, y por el éxito y crecimiento de nuestro gran movimiento en defensa de la humanidad, tenemos el honor de permanecer,

Fraternalmente vuestros,

(Firmado) **Samuel Gompers,**
Presidente American Federation of Labor.

Por orden de la A. F. of L.

Certifico:

Frank Morrison,
Secretario
American Federation of Labor

Gran Depósito de Leche de Valentin Tirado.
Nuestro producto es enteramente fresco y preservado como lo ordena [illegible]
Servimos leche a domicilio en envases altamente higiénicos. Visite nuestro establecimiento y se convencerá.
Rafael Cordero St. 47. San Juan.

AVISO IMPORTANTE.

No olviden las Uniones de Puerto Rico, que el 18 de Marzo próximo, tendrá lugar el 8°° Congreso Obrero de la Federación Libre en la ciudad de Cayey, comenzando a las 10 de la mañana.

Todas las Uniones y pueblos de la Isla estarán representados.

NEGOCIO HUMANITARIO.

Con el fin de que los obreros tengan trabajo, el barrio obrero sea una verdad, la miseria disminuya, la peste no multiplique los mosquitos, y se haga un negocio redondo, el Alcalde de San Juan, se dispone a CONCEDERLE a un Trust petrolero el derecro de instalar grandes depósitos INOFENSIVOS, en la vecindad de Puerta de Tierra.

Eso prueba concluyentemente, que el Alcalde está preparando algo que embellezca y perfume con aceite infecto y odoroso el soñado Barrio Obrero que ha de construirse en Puerta de Tierra, con los $350,000, en unión de la Carbonera de los Behn por el otro lado.

Pero esto se concede, no sin antes celebrar una audiencia pública, y en ella aparecer que los abogados del NEGOCIO HUMANITARIO, estaban de acuerdo en conceder que en Puerta de Tierra, o sea en el mismo centro de la ciudad de San Juan, se puedan construir e instalar permanentemente esos nauseabundos y peligrosos depósitos, y en los terrenos que se supone debían ser embellecidos e higienizados.

Reporter

NECESITAMOS SABER

El paradero de doña Manuela Victoria García Pascual conocida cariñosamente por "Madrileña", y que según informes reside actualmente en esta isla.

Suplicamos a las personas que tengan conocimiento de su domicilio se dirijan a nuestra redacción, apartado 207, o a la redacción de EL SOCIALISTA, calle de las Fuentes No. 4, Eduardo Torralva Becin o a nombre de Francisco García Pascual, que vive calle de Ponce de León No. 11, piso segundo, Guardilla.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

José de Diego
ABOGADO
— Y —
NOTARIO
Oficinas en San Juan:
PLAZA BALDORIOTY, No. 28.
Teléfono No. 632.

Agencia "AJAV"
Ampliaciones fotográficas, reproducciones en joyas, medallones, etc.
Distribuidores del específico vegetal para la sangre, "Nuestro Remedio Modelo".
MUESTRAS GRATIS.
ANDRES JUSTICIA & Co.
P. O. BOX 67,
Puerta de Tierra.

SAN LORENZO.

Desde el día 11 de Enero del corriente año, está en posesión de la administración del pueblo, el nuevo Concejo Municipal electo en las últimas elecciones generales, efectuadas el ppdo. Noviembre en el país. ?Qué hará el nuevo Concejo por el pueblo? ¿Hará lo que no hizo el anterior? Allá veremos. Aun cuando las probabilidades estén de parte de que algo bueno hagan yo lo dudo porque ¿qué le ha pedido o exigido el electorado cuando fué a dar los sus votos?, nada, absolutamente nada. Y si el pueblo cambió de su sufragio no pidio nada. ¿Que puede esperar de los que a esos puestos llevó? Absolutamente nada. ¿No dijo el partido de la mayoria aqui en la tribuna pública por medio de sus oradores que ellos no ofrecian nada al pueblo y que harian todo lo que pudieran por el pueblo con motivo de haber lanzado un programa al electorado de este pueblo el partido de la minoría aquí y que cuyo programa fué chacoteado con esa charla callejera que puso en muy bajo nivel moral la cultura de los ciudadanos Sanlorenceños ante la opinión de los hombres sensatos del país? Ciertamente que así fué y el pueblo no tiene que esperar tampoco que el nuevo Concejo haga lo que no hizo el anterior. Se arguile y se toma como argumento para contrarrestar nuestras críticas el que el anterior Concejo ha traído la luz eléctrica y que ha construído un edificio para hospital y que la junta escolar ha hecho otro edificio para escuelas y que se hizo la plaza etc., etc. Bien

¿El progreso es la luz eléctrica para San Lorenzo, pero es propiedad de una compañía explotadora que tiene en su mano el control sobre ella? ¿No paga el Municipio $1,500 por el alumbrado público a la compañía anualmente? ¿No cobra también la compañía 15 centavos por cada kilo de luz que se consume a domicilio, es decir, (más caro que en ninguna otra parte del país)? Ciertamente, luego entonces no se arguya que la luz eléctrica aquí es un progreso porque ella es pagada por los habitantes de San Lorenzo, dos veces, directa e indirectamente, es decir, una al municipio por contribución y otra directa a la compañía monopolizadora de las prerrogativas del fluído universal producto de la naturaleza. Vuestros argumentos, por lo pobre que son me dan a entender que entendéis el progreso o lo que es progreso de muy distinta manera que lo que yo lo entiendo.

El Municipio debe ahora emprender nuevos rumbos. **F. Laboy.**

Continutrá.

Una Oferta para los Arecibeños:

Deseando trasladarse la señora Juana Flores Sostre a la ciudad de Arecibo, ofrece una casa de madera con varias habitaciones que rentan $32.00, pagando el solar $2.00 mensuales.

Dicha casa la vende o cangea por otra, según convenga.

Para información dettallada, J. MEDINA C., Calle de la Monserrate No. 53, Santurce.

Edelmiro Laugier

AGRIMENSOR

Título de una acreditada Universidad Norte Americana.

CAYEY, PUERTO RICO.

PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO.

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

SAN JUAN, P. R.

Nuestras principales marcas de TABACOS:

"La Restina"
"Iboneta"
"Ricoro"
"Sunchita"
"El Pratco"
"El Toro"
"Flor de Castilla".

DE CIGARRILLOS:

"La Marieta"
"Colectiva"
"Violetas"
"El Pratco"
"Frutas"
"Aromas".

PARA LA MANUFACTURA DE NUESTROS TABACOS Y CIGARRILLOS EMPLEAMOS LA HOJA MAS SELECTA QUE SE PRODUCE EN PUERTO RICO.

Esmero en la confección, Presentación atractiva, CALIDAD INMEJORABLE.

GONZALEZ PADIN CO.

ESTABLECIMIENTO DE VENTA UNIVERSAL.

Muebles, objetos de fantasía, ropa hecha para señoras, niños y caballeros, calzado, juguetes, corbatas, camisas, y todo a precios especiales.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

ARECIBO

El día once del corriente mes, tomaron posesión de sus respectivos cargos, el alcalde y concejales electos en las últimas elecciones, del Partido obrero insular. Así también tomaron posesión de sus respectivos cargos, los demás empleados de los distintos Departamentos de la administración municipal. Los espaciosos salones del municipio, al verificarse la entrega de la administración saliente, estaban atestados completamente de todos los ciudadanos de las distintas clases que componen nuestra colectividad, y el regocijo popular era inmenso. El alcalde saliente, señor Pérez Avilés, dió lectura a su informe correspondiente al presupuesto actual de la administración, en el que aparecen las distintas partidas correspondientes a cada Departamento municipal, refiriéndo lo que de cada partida se había gastado y las partes que aún restaban para atender a las necesidades locales, durante los últimos meses que todavía faltan para terminar el año económico:

Terminó el señor Avilés, manifestando que la mejor administración de la isla era sin duda la de la ciudad de Arecibo y dijo otras cosas más, pero no dijo que entre las partidas le'das del presupuesto habían sobrantes que no alcanzaban para cubrir los gastos de los Departamentos para terminar el año. La única partida que se entregó íntegra sin gastar en nada, fué la de las calles, la que parece tiene que ser la "Suple faltas" de las demás, quedando la nueva administración un poco dificultada en sus pruebas de los varios Departamentos, debido al escaso dinero que queda. Ojalá que esta administración pueda reducir los gastos de manera que los sobrantes que ha entregado el exalcalde señor Avilés, puedan cubrir las necesidades de estos seis meses que faltan para hacer el nuevo presupuesto sin tener que perjudicar al pueblo que siempre es el que paga los vidrios rotos.

El nuevo Consejo ha celebrado ya varias sesiones en las que se han presentado leyes de tendencias benefactoras para el pueblo. Tan pronto como sean aprobadas dichas leyes, las daremos a conocer; el autor de algunas de ellas es el concejal Juan R. Lorenzo, miembro de la Unión de Dependientes No. 1,314 de esta ciudad.

—En uno de los días de esta semana, celebró reunión la Unión Local de Tabaqueros, No. 467, en cuya reunión eligió su nuevo gobierno directivo que ha de regir en los meses del año actual. Los oficiales electos merecen nuestra confianza y la de todos los miembros de esta local.

—Se encuentra enfermo desde hacen varios días, nuestro querido compañero, Nemesio Morales, Org. de la A. F. of Labor y Agente Corresponsal de "JUSTICIA" en esta ciudad. Nos asociamos al dolor que aflije a sus familiares, y hacemos votos por su pronto restablecimiento, para verlo trabajar por que nuestro semanario alcance una vasta circulación en esa ciudad.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

AGUADILLA

—La opinión pública en este pueblo se halla altamente preocupada con el incremento que va tomando la Plaga Blanca, pues en estos últimos días falleció a consecuencia de la misma varias personas, sin llevarse más de 24 horas de una persona a otra, nosotros queremos llamar la atención del Departamento, libre digna campaña en pró de la salud del pueblo, no estaría demás que redoblara sus energías en contra de esta maldita Plaga.

—El otro día presenciamos un caso de verdadera crueldad con un pobre animal, que era conducido al matadero, por un hombre sin alma, pues dicho animal tenía una pata herida y apenas podía caminar, y este hombre le tiraba de la soga haciéndole sufrir lo indecible yo velando por los fueros de la ley creyendo de buena fé hacer un bien me acerqué a un Policía y le indiqué el mal trato de que era víctima dicho animal, el Policía fué hacía donde el individuo pero no sabemos porque ni a que obedeció, el caso es que la rés siguió hasta el matadero, y luego se nos informó que varios días después había sido sacrificado para el consumo público, no quisimos darle crédito a esta noticia y empezamos a investigar, y encontrando al individuo que la conducía nos dijo muy campechano que quizás nosotros habíamos comido de ella, y siguió su camino muy tranquilo, como creemos que esto es una violación de la ley, deseamos llamar la atención de quién corresponda, para que investigue este caso y proceda contra los infractores.

—El 23 del corriente, fué sorprendido por el Policía placa 330, uno de los trabajadores de la marina, uno de los más pobres, de los más honrados de este pueblo, llamado Jesús M. Hernández, por el delito de estar comiendo un pedazo de Manzana la cual partía con un corta plumas, quizás lo único que pasaba por su boca como alimento en dicho día; fué conducido ante el Ho.. Juez Mnicipal el que quizás encontrando delito, le impuso $10.00 de multa o diez dias de cárcel, el amigo se vió obligado a aceptar lo último por no contar con recursos, teniendo que abandonar a su esosa y dos pequeños niños a lo que Dios quiera durante diez días, y sinembargo tantos cheveres que cruzan nuestras calles bien armados y no hay quien los moleste.

—El sabado tuve el gusto de leer una carta en contestación a otra que me enseñó el amigo Cándido González, en la que se dirigía al Bureau of Labor para que mandara un empleado para hacer cierta investigación con respecto a unos abusos que han cometido con unos jornaleros de esta localidad, en uno de los vapores que estuvieron cargando Azúcar en este puerto.

Esperemos el resultado de esta investigación.

Corresponsal.

AGUIRRE.

—En la semana pasada embarcaron en el "Brazos", 7,430 sacos de azúcar, y hoy domingo tuvimos el "Coamo" cargando mas azúcar, no sabemos que cantidad por haber empezado hoy. La zafra dió principio el día 9, y todavía ha quedado algunas gente vacante que se paran frente al portón de la fábrica con el fin de conseguir trabajo, pero esto se hace muy difícil por que aunque con la cuestión del embarque han colocado algunos más, no hay para todos.

—No sabemos porque motivo tenemos aquí cuatro policías destacados, pues antes lo hacíamos con dos y nunca se alteró el orden, creemos que esto obedezca a la afluencia de personal extraño a esta jurisdicción.

—En días pasados fueron escaladas varias casas americanas llevándose el caco, relojes, dinero y otros efectos, debido a la actividad del Cabo de la Policía señor Ramón Rentas fué cojido uno de los ladrones y desde luego le felicitamos por este servicio, así como estamos dispuestos a criticar todos los actos criticables.

—A última hora se nos informa que el Coamo ha llevado 5,000 sacos de azúcar habiendo terminado la carga a las 4 de la tarde del Domingo.

Corresponsal.

ISABELA.

El derecho a la vida.

Despertad obreros de Isabela y organizaos.

El derecho a la vida es inherente, porque es una ley natural del hombre que tiene el derecho de conservarla por todos los medios legítimos y más convenientes.

Esa y no otra es la causa porque el hombre se preocupa y se afana tanto en la lucha por la existencia. Esa es la causa y no otra porque este al hallarse circunscrito en una atmósfera asfixiante y opresora se revela como un demonio contra sus tiranos y rompe en mil pedazos y de un solo esfuerzo las barreras que le aprisionan. Aun los brutos con su instinto parecen conocer ese principio; ellos se disputan la subsistencia.

Las organizaciones obreras y demás organizaciones han tenido su principio por el egoismo y la usurpación del hombre por el otro hombre. El egoismo nació allá en la noche de los siglos, haciendo causa común con los que se creyeron más poderosos; estos dieron principio a la batalla innoble, oprimiendo al más débil, negándole el derecho a la vida. Las organizaciones obreras han surgido al combate por la ambición de unos pocos acomodados que creyeron que ellos solos tenian el derecho a la vida; las corporaciones también por otra arte, como he dicho, para acaparrarlo todo. Y esto nadie lo duda si tenemos en cuenta lo que han dicho muchos de los hombres de las corporaciones especulativas que existen en el país con referencia a los menesterosos, a quienes se les ha dicho que no deben usar zapatos, ni camisa, ni cuello tostado, ni corbata porque eso les molesta, y esto constituye un atentado al derecho a la vida.

Y estos bárbaros que así proceden, no son más que los modernos FARAONES Y FILISTEOS, ASIRIOS Y CESARES, inhumanos. En fin, el mundo fué hecho para todos en el orden natural infalible, y para asegurar el derecho a la vida a todos.

La organización de los trabajadores será el áncora de su vida.

Sinesio Rivera.

PUERTA DE TIERRA.

LA EXPLOTACION AL DIA

En este barrio donde la miseria y el hambre se interna en los hogares de los trabajadores, los caciques se han propuesto en estos días a que los trabajadores no puedan tomar un poco de leche, subiéndole el precio a este líquido a 12 centavos el litro.

—El miércoles 27 por la mañana las familias de este barrio, se encontraron con que los dueños de las tahonas, no conforme con vender la libra de pan por las calles a tres centavos, lo subieron a cuatro. Un gran número de trabajadores se ha indignado con la subida de nuestro inmediato artículo, y se proponen levantar una enérgica protesta con meetings públicos, hasta conseguir que se baje el precio del pan como anteriormente se vendía.

Esos dueños de las tahonas deben tener en cuenta la situación porque atraviesa la clase trabajadora que habita en este barrio, y no deben de manera alguna subir el precio del pan.

Los trabajadores de Puerta de Tierra no permanecerán inactivos ante esa injusta subida del pan, pues igual que en Madrid se puede ocasionar un conflicto frente a las tahonas, y máxime cuando la desmedida explotación es ejercida en todos los ramos de la industria y del comercio. ¡QUE BAJE EL PRECIO DEL PAN! Este es el grito unánime del pueblo.

—El "Partido Obrero Insular" ha colocado en varios sitios de Puerta de Tierra, unas cajas-mercancías, con el fin de recaudar recursos para el mantenimiento de la agitación y campaña en la ciudad y sus barrios.

Corresponsal.

PONCE.

—La situación del trabajador en esta ciudad es la que predomina en toda la Isla; hambre, miseria, desolación por todas partes, centenares de padres de familia cruzados de brazos por falta de ocupación y careciendo de todo lo indispensable a la vida. Los tabaqueros por ejemplo, están atravesando un **vía crucis** terrible, hasta tal punto llega aquí la defachatez del marquista, que ha impuesto la condición a los tabaqueros organizados de que para conseguir trabajo tienen que romper la libreta ante él. Esto es despampanante, criminal y es de todo punto necesario que la Federación Libre abra una investigación sobre este asunto y si es posible se presente una denuncia criminal en contra de tales procedimientos. En Ponce hace falta un hombre de iniciativas y que le de fuerzas y prestigios a nuestra institución, para acabar con estos abusos.

—La zafra que era una esperanza en esta ciudad y que con motivo del alza del azúcar nos prometía algún alivio, resulta un fiasco, la Guánica Central que es la que más caña tiene aquí está pagando salarios de 40, 45 y 50 centavos; las demás centrales siguen el ejemplo y hay algunas en las que no alcanzan a ganar los picadores de caña nada más que 30 centavos. Los trabajadores se quejan pero no hacen nada práctico por mejorar su situación.

Los poderosos en cambio se preparan aquí como en otras ciudades de la Isla a celebrar **dignamente** como ellos dicen, las fiestas del Carnaval, y aquí como en San Juan habrá trabajadores acomodados que secunden a los adinerados en sus fiestas macabricas.

Los bomberos están de enhorabuena, como se acerca la fiesta característica de ellos casi todas las noches tienen simulacros, el martes en la noche y pocas horas después de haber terminado un ejercicio de estos, los pitos y cornetas anunciaban fuego en la cantera y allá corrieron los gratuitos defensores de la propiedad privada con todos sus utensilios dispuestos a luchar con el voraz elemento; pero, ¡ Oh, dolor! el acueducto se les negó con el agua y a no ser porque las casas incendiadas estaban algo separadas de las demás, y la brisa no les molestó en lo mas mínimo no se como se las hubieran arreglado. El fuego destruyó totalmente una casa de familia y un establecimiento de pulpería.

—En la Sultana, para que los tabaqueros, no se quejen de 80 que habían trabajando, el viernes 22 rasparon 50 y dijo el amo, que los cuarenta que dejaban estaban demás pero que los dejaba para que pudieran gozar del carnaval: y,

¡Viva la Candelaria!

Corresponsal.

QUEBRADILLAS

El día once tomó posesión el nuevo Ayuntamiento de este pueblo, el cual está constituído por los señores siguientes:

Presidente del Concejo, don Arcides Ocasio; Vice don Juan Lluveras Soler, don Eduardo Giménez, don Francisco Avila, y Anselmo Prieto. También nuestro popular Alcalde el señor Manuel Lamela.

Como el señor Lamela es uno de los hombres que a estado siempre al lado de las clases trabajadoras, se propone llevar a efecto algunas reformas para aliviar en el algo a los infelices de este pueblo. Desde que el señor Lamela se hizo cargo de la Alcaldía los pobres son mas atendidos, debido a la amabilidad del señor Alcalde y del doctor Zengotita pronto tendremos un botiquín Municipal.

—Hoy día 25 se constituyó en este pueblo la Corte Municipal de Camuy y celebró varios juicios siendo condenados Manuel Ramos por turbar la paz Fermín Santiago por juegos prohibidos, Faubiino Cruz y otros por turbar la paz. Celestino Lopez Tirado por acometimiento y agresion grave.

Corresponsal.

RIO PIEDRAS.

La pasada semana se llevó a efecto en esta ciudad una verdadera agitación obrera en favor de la Federación Libre, con motivo de hallarse aquí el Organizador de la Hermandad Unida de Carpinteros de América, Camarada Emilio Fariza, en funciones de su cargo.

Se celebró una reunión familiar de Carpinteros, en la morada del Camarada Mauricio Quiñones, para cambiar impresiones, y de dicha reunión nació la idea de constituir la Unión del oficio, acordando celebrar una segunda reunión-conferencia el Jueves 21 por la noche.

El Miércoles día 20 se celebró un meeting de propaganda y organización en la plaza principal, hablando en él los camaradas Esteban Ortiz y Emilio Fariza, Albañil y Carpintero respectivamente.

Ambos llenaron su cometido a satisfacción del pueblo, pero el discurso de la noche fué el pronunciado por el Organizador de Carpinteros, quien detalló sabia e ilustradamente la cuestión social y económica del país, aportando datos estadísticos sobre las riquezas que se producen en Puerto Rico, para que sirven y adonde van a parar. Habló sobre la crisis que están atravesando los trabajadores y especialmente los de oficios constructores; analizó las causas de la crisis económica y social del país, y puso de relieve la indiferencia con que miraban estas cuestiones los directores de la opinión pública en Puerto Rico; hizo recordar la historia de lo acaecido en Francia bajo el reinado de Luis XVI, cuando el pueblo francés era mirado con la misma indiferencia que lo es aquí hoy, y advirtió que la historia podía repetirse en cualquier pueblo del mundo, por apacible y humilde que lo creyeran sus engreídos directores.

Fué de tal efecto este meeting que elementos de todas las clases sociales lo comentaban y siguen comentándolo como uno de los discursos más importantes pronunciados sobre la materia. Los trabajadores cuanto el orador manifestó y especialmente los Carpinteros se veían alegres y satisfechos como orgullosos de que un compañero de oficio hubiera puesto a discutir y a pensar a todo un pueblo como Rio Piedras, que parecía dormir el sueño de la muerte en las cuestiones obreras.

La noche del Jueves se llevó a efecto la conferencia de Carpinteros en el local antes dicho, asistiendo a ella además de los Carpinteros un gran número de trabajadores de otros oficios. Abrió el acto el que suscribe, disertando sobre la organización bajo los auspicios de la Federación Libre y los beneficios prácticos que se derivan de la misma. Habló después el Organizador Fariza, en términos generales sobre la organización de los oficios, y terminó haciendo la historia de la Hermandad Unida de Carpinteros de América, desde su fundación, los beneficios morales que ha dado a sus miembros, y la posición financiera de la misma en los actuales momentos. Después interrogó a los Carpinteros presentes si estaban de acuerdo con constituir su Unión, y contestaron todos (23) afirmativamente.

Se procedió a nombrar la directiva provisional, siendo electos los compañeros siguientes: Francisco Kercador, Pres. Domingo Piñeiro, Vice; Mariano Quiñones, Scre. Financiero; Felipe del Valle, Scre. e Records; Bernardo Sanchez, Tesorero; Ignacio González, Conductor; y Manuel Tirado, Marshall. Se acordó que esta directiva se reuniera todos los Martes por la noche.

Para la compra del Charter, y equipos fué acuerdo contribuir cada Carpintero con 50 centavos que deberá hacer efectivo cada cual de aquí al 30 del corriente.

El Corresponsal del "Tiempo" y otros camaradas cuyos nombres desconocemos hicieron uso de la palabra, y emitieron sabias opiniones sobre el levantamiento de la Federación Libre, por segunda vez en Rio Piedras. También se presentaron quejas sobre el italiano encargado de las obras del Hospital, al cual se acusa de grosero en el trato, y de obligar a trabajar más de ocho horas; y hubo un carpintero que manifestó había sido despedido del trabajo por dicho representante, por el hecho de reclamar un dollar cincuenta centavos que le aparecieron de menos el día del pago. Sobre este hecho será presentada una denuncia formal. Así pues terminó esta conferencia con la organización de la Unión de Carpinteros, de todo lo cual doy fé como obrero y como

Corresponsal.

RIO GRANDE.

El otro día acerté a pasar por cierta calle de este pueblo, y noté un grupo de campesinos en el medio del cual se hallaba e Sr. Farmacéutico de este pueblo, mientras el Sr. Alcalde estendia recetas, por estar ejerciendo de médico titular; al pasar yo, oí que el Sr. Farmaceutico les hablaba de patriotismo, yo le escuche con asombro, porque hasta el tenian que llegar los ayes lastimeros que lanzaba el honrado campesino y buen trabajador, Pascasio Rodriguez, que en el hospital es decir, en la Romana donde se pesan la Reses para el consumo publico se encuentra postrado en una miserable hamaca. Este infortunado trabajador fué uno de los patriotas que el tres de Noviembre depositó su voto en la urna electoral para cumplir lo que el creia era su deber, y que la patria le exige en ese gran dia cumpliendo asi con las exigencias del patriotismo, que hoy inconsecuente le abandona en su lecho de dolor y de miseria.

El Sr. Rodríguez es insolvente y no teniendo quien por el sea, debe el Municipio socorrerlo en la encontranque exige su estado de gravedad, y de abandono, no solamente para cumplir con su deber, sino para premiar un acto de caridad humana.

La Romana Hospital está colocada en el patio o corralón donde se deposita el ganado vacuno y caballar, y está anexada también a dicha romana, una jaula donde son colocados los animales realengos; no necesitamos dar más detalles para que nuestros lectores formen una idea de la pocilga donde está colocado este infeliz trabajador. Esta romana es también depósito de cemento, pero este más afortunado que un ser humano, es guarecido con algunas planchas de zinc, para preservarlo de la lluvia.

Este Municipio tiene un cuarto de socorros, tiene catres, camas, en los meses de Octubre y Noviembre se pagaba una ayudanta de practicante para la asistencia de dicha sala de socorros. ¿Qué falta imperdonable ha cometido este infeliz trabajador que se le niega una hospitalidad mas segura y un lecho mas cómodo donde pueda combatir a la vejez, la enfermedad, y la miseria? ¡Trabajadores! mirémonos en ese espejo, vosotros que al recomendarle la prensa obrera decis que no sois obreros todavía, que sois políticos, ahí teneis representado en ese infeliz la recompensa del Patriotismo, la cual debe serviros de ejemplo para no creer en mentiras, falacias, y demás triquiñuelas, y unidos todos buscar nuestro bien para así poder combatir la miseria que nos arrebata la vida, en medio de hipócritas sonrisas de políticos que se cuidan nada más que de sus propios intereses.

La unión de los trabajadores es necesaria para que esos burgueses que en cambio de nuestras fuerzas nos dan un miserable jornal; acaten y respeten nuestros derechos, y esos políticos ambiciosos que solo luchan por ellos y para ellos, al recibir un cheke como ofrenda de su labor, sepan y entiendan que el pueblo trabajador es el escalón por donde se llega al Dollar, y en cambio ellos nos levan por el camino del Calvario en cuya sima siempre encontramos ajustado el dizfraz de nuestro suplicio y uno de nosotros mismos para arrojarnos al abismo insondable de la injusticia, desde donde vemos la grandeza de nuestra pequeñez y la necesidad de nuestra miseria, la cual entonces se nos presenta con todo el horror de la verdad desnuda, trazada con el pincel del egoismo y de la diferencia. Leed, leed siempre el periódico "JUSTICIA", para que os cercioreis de que esas hipócritas sonrisas, son mentira, con las cuales nos llevan en globo de ilusiones del cual decendemos con el paracaídas del desengaño. Por eso trabajadores os aconsejo que abandonéis el fardo de vuestras preocupaciones, y os prestéis a levantar esa gran Fraternidad obrera, para legarla a las generaciones venideras, las cuales entonces no mezclaran las notas discordantes de los lamentos con los alegres ecos de sus cantares.

Eustaquio Rosario.

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la Compañía Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR

S. en C.

Apartado 250, Teléfono 425.

SAN JUAN, P. R.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- --- --- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Enero 30, 1915. | Num. 18.

LAS CLASES Y LOS PRIVILEGIOS.

EL PUEBLO PAGA TODAS LAS COMODIDADES DE LOS AMOS Y RESPONDERA EN TODO TIEMPO DE SUS DIVIDENDOS.

La labor de la Asamblea Legislativa continúa tranquilamente. La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico ha llevado a su consideración los más importantes problemas económicos del país, y las medidas más humanas que sin cambiar el presente sistema de la sociedad pueden adoptarse para aliviar a los productores de Puerto Rico, y para asegurar de manera permanente la prosperidad industrial y agrícola de la Isla.

Los trabajadores confiados esperan la concesión de un pedazo de tierra para hacerla producir en provecho de Puerto Rico. Los trabajadores esperan también algunos recursos para desenvolverse durante el tiempo que tardan las primeras cosechas, y esperan poder pagarlo todo con creces dentro de algún tiempo. Nuestras demandas no se han hecho como la suplica de un favor o la concesión de un privilegio ,sino como un ineludible DEBER de seres que quieren asegurar el SAGRADO DERECHO a la vida en su propio país. Cuantas veces hemos llevado nuestras demandas al Parlamento, la Cámara y el país han tenido ocasión de oir a los amos y a sus instrumentos hablar de privilegios para la clase trabajadora, y de la MENTIDA LEGISLACION DE CLASES.

Y sin embargo veamos de que lado ha sido hecha y se piensa hacer la llamada legislación de clase.

Cuando solicitamos un pedazo pequeño de terreno para erigir el Templo de los Trabajadores, no se nos concedió con el argumento del favor a una clase que no debería permitirse. Pero ese mismo argumento no lo hubo para conceder casi todo el terreno que había disponible en San Juan, a unos cuantos grupos de privilegiados, en diferentes asociaciones y corporaciones, que no valen ni producen lo que vale y produce la clase trabajadora.

Nunca hubieron en el estado ni en los municipios suficientes fondos para prestar alguna ayuda a los trabajadores en su creación de barrios obreros, pero han habido CINCO MILLONES de dollars para ser gastados en beneficio de un grupo de privilegiados en la Costa Sur de la Isla. Pero no conformes con el tremendo beneficio que reciben a costa del crédito del gobierno de la Isla, comprometido en beneficio de ellos, ahora sugieren a la Cámara la inmoralidad de que los CINCO MILLONES o más, se comprometa el Gobernador a pagarlos, o a hacerlos pagar al pueblo para aliviar a los capitalistas del pago de esas sumas, después de estar obteniendo ya, según informes oficiales, un 50% de aumento en la producción con motivo del riego. Será eso una legislación de clase? Han oido Uds. algún representante de Pto. Rico en la Cámara, algún capitalista fuera de la Cámara, o algún instrumento de los privilegiados en cualquier sitio, o siquiera a los mismos trabajadores perjudicados decir que esto es una legislación de clase? No, resueltamente puede afirmarse que nó. El argumento de la clase y de la legislación de idem viene únicament ecuando se trata de ceder el valor de un comino, en tierras o de otro modo a las clases desheredadas.

Continuamos haciendo anotaciones, y encontramos lo siguiente: Se hace una Ley de Ferrocarriles Secundarios sobre bases que dan bochorno conocerlas, y que tenía que ser en Puerto Rico para soportarlas. El Gobirno, que tiene la obligación de prestar la mayor defensa y garantías a los amos, se convierte en usurero y GARROTERO de EL PUEBLO DE PUERTO RICO, para obligarle a pagar lo que no comió, no bebió, no usó ni autorizó de la manera que sigue: Se invierte el capital explotado a los trabajadores en la construcción de un ferrocarril secundario. No existe ni siquiera la legalidad del negocio común y autorizado, en que el capitalista persiguiendo el lucro arriesga su dinero. No; la base es que al establecerse el ferrocarril, los que invierten el capital obtendrán en todo tiempo como ganancia mínima el 6 por ciento, y en cualquier tiempo en que no obtuvieran esa ganancia, EL PUEBLO DE PUERTO RICO será responsable y pagará lo que falte para cubrir esas ganancias. Caso de que esa nueva corporación obtenga mas del 6 por ciento EL PUEBLO DE PUERTO RICO nada le importa que saque el 10, el 20 o el 50 por ciento, pero si la condición de los negocios no les da esa ganancia, EL PUEBLO DE PUERTO RICO, tendrá la obligación de pagarla. Ese es el ferrocarril secundario. Será esa una legislación de clase? Hay alguien a quien se le haya ocurrido decir que eso no es una legislación de clase. Se puede conocer mayor inmoralidad que los trabajadores ademas de estar obligados y sometidos a la constante explotación, a ser usufructuados en todos los sentidos, tengan además que responder porque sí, de una ganancia, fija, invariable en todo tiempo, para que se nos haga el BENDITO FAVOR de proporcionar por los ferrocarriles secundarios los medios de conducir los productos?

Porque si el Gobierno tiene que responder de esa ganancia que hemos de pagar los productores caso que los negocios no respondan a la instalación de esa línea, porque repetimos, no ha votado el Gobierno y la Asamblea Legislativa por que fuera EL PUEBLO DE PUERTO RICO quien estableciera ese ferrocarril, y fuera nuestro único y solo patrono el ESTADO?

Hay muchas leyes hechas en Puerto Rico para beneficio de los ricos y para engrandecerles y asegurarles sus capitales, mientras que el pueblo solo no recibe otra cosa que cargas y contribuciones indirectas.

El pueblo de Puerto Rico ha gastado enormes sumas en pagar los anuncios de la industria cafetera en la cual se explota a los más infelices productores de la Isla, y ahora mismo tenemos en frente la resolución de la Cámara Insular insistiendo sobre lo mismo con más bríos que nunca. Y veamos. Después de la conocida LLORADIZA patriótica de la industria única genuinamente puertorriqueña, se le pide a la Legislatura que funcione la agencia de Puerto Rico en New York, EXCLUSIVAMENTE para el café; que gasten durante 2 años como ensayo la suma de SESENTA MIL DOLLARS de EL PUEBLO DE PUERTO RICO en pagar los anuncios, muestras y demás medios de vender de los explotadores; que el Gobierno les ponga el vendedor del producto pero sin pagarle ninguna Comisión CUANDO SE TRATE DE CONSIGNACIONES PROCEDENTES DE COSECHEROS; que el gobierno se lo dé todo gratuitamente, que le abra el bolsillo, le eche los CHAVOS con suficiente cambio para no molestarse en tener que hacer ni siquiera esto, y que el pueblo, el pueblo explotado, robado y estafado, pague y más pague todo lo que sean las comodidades, el lujo, los vicios y los resabios de los amos. Será esta una legislación de clase? Alguien lo ha dicho ya. No; para esta legislación no hay el argumento de clase.

Se pide también que el Gobierno busque dinero para que se lo preste a los capitalistas para sus negocios porque esa ley hipotecaria actual es burlada y por otras consideraciones, y mientras se aprueba que a los capitalistas se les ofrecen todos los medios y garantías para la explotación legal, y se le ofrecen todas las facilidades posibles e imposibles para enriquecerse más cada día, a los trabajadores no obstante se les discute un pedazo de tierra con unos centavos para que trabajen, pero en combio se le empuja al robo y a la carcel cerrándosele todas las puertas del trabajo honrado.

El Caño de Tiburones con centenares de cuerdas de terrenos de EL PUEBLO DE PUERTO RICO cedidos a uno por cuarenta años, expulsando de allí violentamente y a la bayoneta a los pobres que allí vivían:

Los demás terrenos de EL PUEBLO DE PUERTO RICO cedidos por quince y a más años a otros amos. Los terrenos de EL PUEBLO DE PUERTO RICO y sus Manglares en Puerta de Tierra, en perspectiva de negocios para ser entregados a un amo mas, o a otra cuadrilla de explotadores: El crédito de Puerto Rico comprometido para el beneficio de los amos: la tendencia de los privilegiados siempre pujante, y siempre avasalladora, y los trabajadores cayendo en las calles muertos de hambre, pidiendo solo que se les deje disfrutar del derecho al trabajo.

La Legislatura de Puerto Rico tiene ante su consideración el problema económico planteado por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, que no puede ser de más sencilla y fácil solución. La creación de un Banco del Pueblo, (No un Banco del Pueblo para los explotadores), que pueda ofrecer préstamos desde $25.00, hasta $5,000 no más, a largos plazos y por el interés del 6 o 7 por ciento, a todos los que quieran trabajar en Puerto Rico, y para lo cual el Gobierno debe tomar a nombre del país todos los millones que necesite. La distribución de las tierras del Pueblo a los que quieran hacerlas producir en beneficio de Puerto Rico en parcelas de cinco a diez cuerdas, y la provisión de los recursos necesarios para trabajar mientras llegan las primeras cosechas, respondiendo del compromiso ante el Gobierno las mismas tierras y las mismas cosechas. La creación de barriadas obreras.

Realización de los trabajos pendientes y cuyos presupuestos están aprobados y los recursos espeditos, para proporcionar trabajo a los que no lo tienen para de este modo hacer que en poco tiempo desaparezca la crísis que atraviesa el país, no teniendo, como no tiene, motivos para que la haya, ni para soportarla ni justificarla.

Los trabajadores campesinos de Puerto Rico ansiosos de trabajar y de construir su hogar, así como los trabajadores industriales de las ciudades, esperan la acción de la Legislatura de Puerto Rico. Ojalá que tesngamos que aplaudir hasta hacer saltar en el aire la dermis de nuestras manos, antes que tengamos que protestar hasta ensangrentar nuestra garganta.

CAUSAS DE LAS PERTURBACIONES ECONOMICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

(Continuación de la pag. 1)

can todo el problema, a pesar de todo eso el Congreso Americano, repetimos, no ha querido conformarse con lo que dicen y han dicho los Departamentos y los Negociados en forma de estadísticas y en otras formas, y al efecto acordó el nombramiento de la Comisión antes dicha. Parece que habían sus razones para confiar en que la labor de la Comisión Industrial sería superior a la labor de todos los Departamentos en cuanto a la exposición imparcial de los hechos, y lo prueba el primer informe presentado por esta Comisión, el cual nos proponemos publicar en una serie de trabajos en su parte más importante.

El voluminoso informe de la Comisión de Relaciones industriales que abarca todo el trabajo del primer año presenta sintéticamente el resultado de sus primeras investigaciones con las declaraciones de más de 500 testigos entre los cuales figuran patronos, trabajadores, trade-unionistas, autoridades y otras personas que han comparecido ante la Comisión en las diferentes audiencias celebradas desde New York a San Francisco. El presente informe no trae conclusiones finales. Solo servirá para estudio como la corroboración del trabajo verificado, pero el Informe que lleve las conclusiones sugeridas por la Comisión, de acuerdo con la Ley por la cual fué esta organizada, tendrá que ser sometido a la consideración del Congreso en el próximo mes he Agosto.

"El primer trabajo que verificó la Comisión, de acuerdo con lo que manifiesta en su mismo informe, fué el ponerse de acuerdo en cuanto a interpretar las instrucciones del Congreso, de acuerdo con la ley para averiguar las causas ocultas que producen las perturbaciones industriales, y para formular un programa de trabajo."

"Inmediatamente que nos reunimos los miembros de esta Comisión nos pusimos de acuedo, llegando a la conclusión de que esta Comisión no era un Negociado o un Departamento del Gobierno, en el sentido ordinario sino que era un cuerpo independiente creado por el Congreso para ciertos fines ya especificados. Las agencias corrientes del Gobierno hacen investigaciones detalladas con el propósito de presentar en una forma más o menos de estadística al Congreso y al público. El deber de esta Comisión es ir tras estos hechos, encontrar una explicación que justifique su existencia, y establecer la relación que pudieran tener con las perturbaciones industriales, como una base para una legislación de seguridad constructiva."

"Así mismo está perfectamente claro que el Congreso no ha tenido el propósito de que esta Comisión tome a su cargo el arreglo de las disputas entre obreros y patronos. Nuestros propósitos y esfuerzos son para averiguar las causas de la contienda industrial, recomendar los planes necesarios para acabarla o por lo menos aminorarla, y recomendar los medios e instrumentos que facilitarán de algún modo el mantenimiento en el futuro de una conducta ordenada y pacífica en la industria, sobre un nivel que asegurará el mantenimiento del más elevado precio del salario a los trabajadores, y de las mejores condiciones de vida y trabajo."

El Testimonio de los Testigos.

Es casi seguro que una de las partes más importantes de este informe la constituye las declaraciones de los testigos que comparecieron ante las audiencias públicas. Estas audiencias públicas fueron celebradas en Washington, New York, Paterson, New Jersey, Philadelphia, Boston, Chicago, Lead, S. Dak; Butte, Mont; Seattle, Portland, Oregon; San Francisco y los Angeles.

El informe contiene la declaración que sigue:

"Nos decidimos a celebrar estas audiencias públicas, porque creemos que las leyes no tienen ningún valor, a menos que ellas sean francamente expresivas, y descansen sobre una fuerte opinión, y a nuestro entender no había mejor medio ni que fuera más efectivo para conocer el sentimiento general en cuanto a la perturbación industrial y sus causas, que el franco método de audiencia pública a la cual comparecen las partes interesadas de todas las escalas sociales. Estas audiencias públicas realizaron el contacto personal con las condiciones y las relaciones industriales, que son tan necesarias para formar un sano juicio, y para emitir honradas conclusiones en cuanto a lo que son los hechos y causas reales que producen las perturbaciones industriales."

"Las audiencias públicas han servido dos importantes propósitos a saber: Primero, han llevado al público en general, y por primera vez, según se cree, una idea exacta sobre el tema que abarca la lucha industrial, y el entendimiento de las causas que hacen la industria estar en perturbación constante. Segundo, lo mismo patronos que obreros han sido obligados a considerar profundamente su debilidad y su insuficiencia, y a buscar los medios para corregir los males que han sido traídos a su atención de esta manera pública."

Los declarantes fueron.

"Los testigos que declararon en estas audiencias públicas fueron aceptados después de una cuidadosa investigación hecha por los agentes y miembros de la Comisión Industrial. De los 514 testigos aceptados, 181 eran partidarios de los patronos, 183 partidarios de los obreros, y 150 que no estaban afiliados a ninguno de estos grupos. De esos partidarios de los patronos, 152 eran patronos, administradores y capataces, 16 eran representantes de organizaciones de patronos, 7 abogados de las asociaciones de patronos, 8 ingenieros, 5 agricultores y 13 eran agentes de empleo. De los testigos partidarios de los obreros, 127 eran oficiales de las uniones de oficios, (trade unions) 39 eran trabajadores y trabajadoras, 4 abogados de las organizaciones obreras, 7 de los Trabajadores Industriales del Mundo y 6 representantes del partido Socialista. En el grupo de los que no estaban afiliados ni con los patronos ni con los obreros, habían 52 autoridades, 2 representantes de organizaciones particulares, 17 profesores, 16 economistas y sociólogos, 8 investigadores, 6 representantes de la prensa, 5 ciudadanos particulares, 6 curas, y 16 que no están clasificados."

"Los testigos representan por lo menos 210 organizaciones, firmas o corporaciones distribuidas como sigue: Organizaciones Obreras 53; Organizaciones de Patronos 29; organizaciones particulares 30; instituciones públicas 19; firmas y corporaciones 79. Practicamente todas las organizaciones que tienen un interés directo en las cuestiones industriales han comparecido a las audiencias."

Causas de la perturbación

Analizando las declaraciones de los testigos en las audiencias la Comisión llega a un acuerdo en cuanto a las causas que producen las perturbaciones industriales. Dichas causas son generalmente las que siguen:

[illegible] en gran parte a que [illegible] do por un laudable deseo de mejorar las condiciones de vida existe un amplio movimiento en todas partes. Así lo manifiestan los representantes obreros, Socialistas y Patronos, y todo el mundo concurre generalmente con esto.

Se debe a la constante protesta contra los bajos salarios, las largas horas de labor, y las improcedentes condiciones de trabajo en muchos Industrias. Así lo manifiestan practicamente todos los representantes obreros, y esa declaración es aceptada por muchos patronos.

Se debe a un sincero deseo por parte de los trabajadores que quieren tener voz en determinación de las condiciones bajo las cuales trabajan, a la conspiración que existe para suprimir las organizaciones. Esto fué casi unánimemente aprobado por tdos los testigos obreros.

Se debe a la falta de trabajo y a la inseguridad en el trabajo. Así lo manifiestan generalmente los testigos, cada uno desde sus propios puntos de vista.

Se debe a la injusta distribución del producto de la industria. Así lo manifiestan la mayor parte de los representantes obreros, y en ello convienen la mayor parte de los patronos.

Se debe a un mal entendimiento y a los prejuicios. En esto están perfectamente de acuerdo obreros y patronos.

Se debe a la agitación y a los agitadores. Así lo manifiestan los patronos, pero los obreros se defienden por sus representantes, y otros presentes también defienden esa agitación, como un medio necesario de educación.

Se debe al rápido aumento en los precios, comparados con los salarios.

Se debe al sentimiento rápidamente creciente de que los trabajadores no pueden obtener reparación por medio de las presentes instituciones y por los prejuicios y opresión de que son victimas."

"Además, se ha manifestado por muchos testigos que la tremenda inmigración de los últimos 25 años, aunque no es directamente la causa de la perturbación, ha servido sin embargo para acentuar más cada día las presentes condiciones que se derivan de otras causas, al crear un exceso de trabajo con el cual no están familiarizadas las costumbres, las condiciones ni el lenguage Americano."

Recomendamos a todos nuestros compañeros de Puerto Rico la lectura de ese informe de la Comisión de Relacions Industriales, y prometemos que en próximos números iremos dando a la publicidad cuanto nos sea posible, para que se conozca la manera imparcial como se presentan a la consideración del Congreso Americano, por una Comisión que la forman capitalistas y obreros, todo aquello como el producto de las investigaciones practicadas.

AÑASCO.

Con motivo del pasado fuego, que destruyó parte de la calle principal, han quedado las murallas de varias casas de mampostería, las cuales están en muy mal estado y amenazan un peligro para el viadante, y los dueños de dichas casas piensan levantar nuevos muro sobre las mismas sin reforzar dichas murallas, y por lo tanto llamamos la atención a quien corresponda para que tomen las medidas necesarias para evitar tales peligros. También se dice que la calle de Los Angeles, van a acabarla a la calle Desengaño, y piensan darle una media curva, parece con el fin de evitar también escombros que hay en la linea y nosotros creemos que los pueblos deben progresar antes que atrasar, para que no se diga como siempre que Añasco es uno de los pueblos mas atrasados.

Ahora que se va a construir ese trozo de calle todo nuevo esperamos se tomen medidas para sacar las casas en línea, pues en su mayor parte están fuera de ella, hasta el punto de haber un sitio tan estrecho, o sea una esquina, que solo puede atravesar un carro, siendo esto un verdadero peligro para los vecinos. Tambien se llama la atención sobre las máquinas de combustibles que habian en los patios de dichas calles que tanto daño han hecho a los vecinos de la calle Desengaño, pues, creemos que dichas máquinarias deben estar a una respetable distancia de la población.

Corresponsal.

DE LA REALIDAD DE LA VIDA

Las últimas noticias sobre los productos que manufactura la Porto Rican American Tobacco Co., son por demás favorables: "La Marieta," "Colectiva", "El Prateo", "Frutas" y "Aromas" han hecho hablar a los más conspicuos fumadores encomiásticamente.

"La Restina," "Iboneta," "Sunchita", "El Toro" y "Flor de Castilla" todos conjuntamente han creado el axioma siguiente: Nadie llega a ser buen fumador si no ha saboreado los tabacos y cigarrillos elaborados altamente higiénicos por la Porto Rican American Tobacco Company.

INVITACION.

Pueblo acudid al café de la Estación Valdés. En él encontrarás café exquisito, dulces y refrescos.

DE ANTONIO JUAN,
Cataño. P. R.

"OCASION"

"La Villa de Madrid" avisa a favorecedores que con motivo de esperar el nuevo surtido para las fiestas de CARNAVAL, ha introducido grandes rebajas en los artículos de sus existencias actuales.

Vendemos los mejores géneros blancos, Sábanas de algodón, Driles, Géneros de punto y cuanto el pueblo trabajador pudiera necesitar, pudiendo asegurar que por el precio más bajo puede obtener los mejores artículos. Tratamos igual al pobre que al rico; su dinero es del mismo valor y por tanto vendemos mercancía de primera calidad tanto en la de precio bajo como en la de lujo. Visítenos, vea nuestras vidrieras y le aseguramos que quedará satisfecho.

J. Villamil & Co.,

San Francisco 51. P. O Box 764.
San Juan, Puerto Rico.

BUEN NEGOCIO

A los Trabajadores sin Ocupación.

Solicitamos Agentes y Corresponsales en los pueblos de Adjunttas, Aguada, Barceloneta, Canóvanas, Carolina, Comerío, Dorado, Guayanillas, Hatillo, Lajas, Piedras Mameyes, Maricao, Moca, Palo Seco, Peñuelas, San Sebastián, Trujillo Alto y Bajo, Ciales Barros, Loiza, Patillas, Santa Isabel, Camuy, Salinas, Juana Díaz, Arroyo, Las Marías, Aibonito.

Pagamos el 20% de las suscripciones y un centavo por cada número que se expenda.

Todos los que deseen aceptar nuestra oferta pueden dirigirse a la Administración de nuestro semanario.

Todos los camaradas deben recomendarnos compañeros para las localidades mencionadas.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

Sobrinos de Ezquiaga

Banqueros, Comisionistas, Exportadores.

Son Agentes de:
La Compañía Trasatlántica Española, y de varias Compañías de Seguros Contra Incendios.
Ademas, representan a la más importante
Compañía de Seguros Marítimos de Londres.

San José y Allen Str.
San Juan, P. R.

LEAN.

Ud. desea calzar cómodo y que sus pies no sufran dolores por la mala construción del calzado? Pues compre calzado marca "Beacon", de cuya marca son Agentes los Sres. José Lema Hermano, en San Juan, con Sucursales en Caguas, Río Piedras, Humacao y Bayamón. El calzado "Beacon" es hecho por los zapateros organizados de Estados Unidos, y todos los unionados de Puerto Rico deben comprarlo. Proteger los productos de la Unión, es proteger los altos salarios y las mejores condiciones sanitarias en los talleres.

NOTA:

Los Sres. Lema Hermano son tambien los mayores vendedores de camas, corbatas, medias, calcetines y un gran número de otros artículos variados.

Visite esos establecimientos y compre lo que necesite a los que protegen el "Union Label".

***¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos, los vende EL CIELO.* Precios de situación en camas y muebles.**

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arrriví Hermanos.

Porto Rico Progress Publishing Company.